

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 3 de marzo de 2023, de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por la que se publica la convocatoria de esta Fundación, que precisa incorporar personal técnico especialista.

Contratación de técnico especialista.
CF-00217/2022.

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero es una fundación sin ánimo de lucro dedicada a la gestión integral y promoción de la I+D+i para organismos, entidades y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) de las provincias de Granada, Almería y Jaén, mediante convenio suscrito entre el SSPA y FIBAO. FIBAO da soporte y apoyo, a través de la cartera de servicios, a los usuarios a lo largo de toda la vida útil de las investigaciones biomédicas que realicen, desde el asesoramiento inicial hasta su traslación a la sociedad.

La Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, crea un nuevo contrato indefinido de actividades científico-técnicas (art. 23.bis), cuyo objeto será la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas.

Asimismo, las presentes contrataciones cuentan con el correspondiente informe favorable previo de fecha 18 de octubre de 2022, por parte de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud, preceptivo en virtud de la Instrucción núm. 3/2018 de la Viceconsejería de Salud, sobre actuaciones en relación con el inicio de los expedientes de cobertura de plazas de personal indefinido o temporal de las entidades instrumentales adscritas a la Consejería de Salud.

En base a estos antecedentes, se procede a convocar públicamente, con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, un proceso selectivo que se regirá por lo dispuesto en las correspondientes bases de selección; por lo regulado en el Estatuto de los Trabajadores; por lo preceptuado en el Estatuto Básico del Empleado Público; y por lo establecido en la Leyes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas y podrán descargarse en la página web de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero–:

<http://www.fibao.es>, en Ibs.GRANADA y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía

El plazo de inscripción a las ofertas permanecerá abierto durante los 10 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOJA, hasta las 24:00 horas del último día.

Granada, 3 de marzo de 2023.- La Directora Gerente, Sarah Eilis Biel Gleeson.